Bogotá D.C., 08 de Agosto de 2019

Señor: JORGE ALFREDO HERNANDEZ ORDUZ Representante Legal DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA Carrera 7 No. 74 - 09 asfernandez@deloitte.com Ciudad

E-000031 08 AGO 2019

ASUNTO:

ACEPTACIÓN OFERTA - CONVOCATORIA CERRADA No. 004 DE 2019

Respetado señor,

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la Convocatoria Cerrada No. 004 de 2019, cuyo objeto es: "Elaborar el diseño metodológico para la construcción de las hojas de ruta de las subregiones PDET y realizar una prueba piloto en la subregión del Catatumbo.", de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el Consorcio FCP 2018 actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones en que fue presentada, de conformidad con las condiciones contractuales contenidas en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Cerrada No. 004 de 2019, y bajo las siguientes condiciones generales:

Propuesta Económica: \$1.964.550.000

Por lo anterior, se dispondrá del tiempo establecido en el cronograma para la suscripción del contrato, debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO Gerente - Consorcio FCP 2018

Quien actila como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Alejandro Álvarez González - Líder Precontractual de la Coordinación Jurídica del FCP

"Defensoria del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ, Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar tràmite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que este formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como minimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoria del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

Carrera 11 # 71 - 73, Edificio Davivienda - Piso 11, Bogotá D.C.

fcpaz2018@fiduprevisora.com.co

http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-colombia-en-paz.html

(fiduprevisora) FIDUCOLDEX lempre.

